RESOLUCIÓN Nº 917.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 04/2018 "PARA ASIENTO DE LA SECRETARÍA DE COLONIA FRAM - ITAPÚA".-

San Lorenzo, 13 de junio de 2018.-

VISTO:

El Memorándum DIGESIT Nº 00232/2018 presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C Nº 595/18, de la Dirección Operativa de Contrataciones, se remite el pedido de Locación de Inmueble, para asiento de la Secretaría de Colonia Fram del Departamento de Itapuá, conforme la solicitud de la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad (DIGESIT), correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2018.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Resolución DNCP Nº 1494/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44º DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 458/2012.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 8981 del 29 de mayo de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)...". -

Por tanto

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los Trámites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "PARA ASIENTO DE LA SECRETARÍA DE COLONIA FRAM - ITAPÚA".-

2º Aprobar la Carta de Invitación del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 04/2018 "PARA ASIENTO DE LA SECRETARÍA DE COLONIA FRAM - ITAPÚA".-

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. FREDIS F. ESTIGARRIBIA C.
Presidente